



Gobierno del Estado de México



H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez

COPLADEM Comité de Planeación para el Estado de México

UIPPE Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Almoloya de Juárez

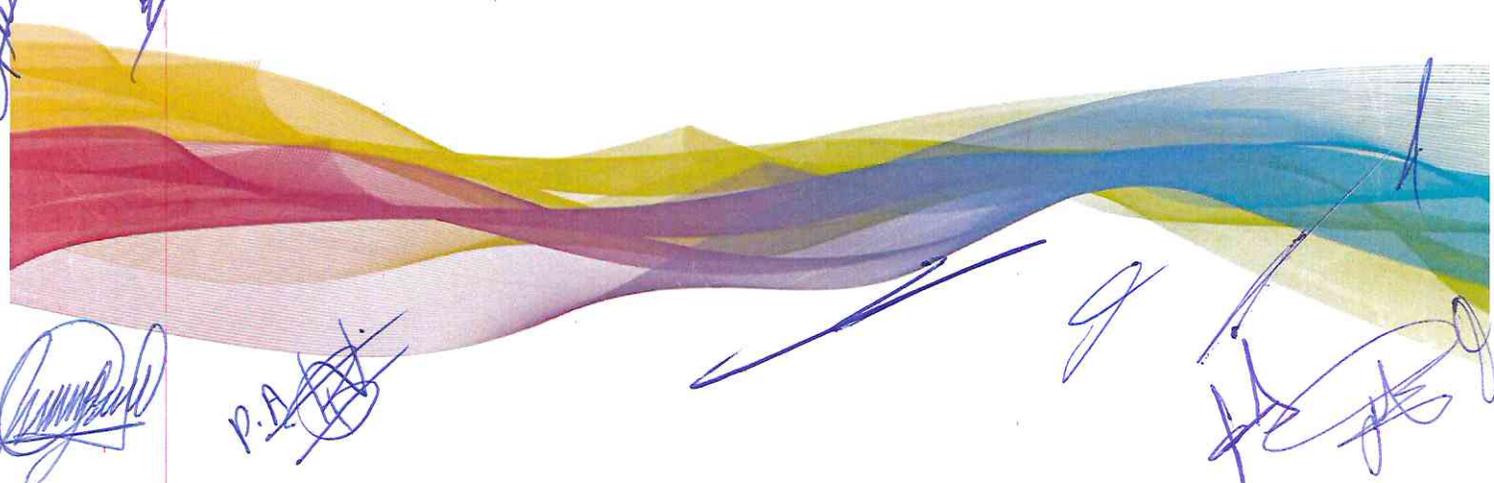


Almoloya de Juárez Voluntad y Trabajo Forman 2022 - 2024

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Almoloya de Juárez, México
11 de septiembre 2024





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre del año 2024, reunidos en las instalaciones del patio central del ayuntamiento, ubicado en calle Morelos s/n colonia Centro, Villa de Almoloya de Juárez, Almoloya de Juárez, México, se reunieron los Ciudadanos y Servidores Públicos que integran el Consejo Municipal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Almoloya de Juárez, con el objetivo de llevar acabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Órgano en referencia, conforme a lo establecido por el Ayuntamiento en el Punto Número Cinco durante la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de abril del año dos mil veintidós, en la cual autorizo la conformación de dicho Consejo a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en Almoloya de Juárez, Estado de México.

El Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez 2022-2024, tras brindar unas palabras de bienvenida, instruye al C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a continuar con el desarrollo de la presente.

En uso de la Palabra el Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, realizo la Toma de Protesta a los nuevos miembros del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Una vez realizada la Toma de Protesta de los nuevos integrantes del consejo, el Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal procedió a dar inicio al desarrollo de la Tercera Sesión, solicitando al Secretario Técnico el desahogo de los puntos del Orden del Día.

C.F. J. Jesus Davila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, se sirve pasar lista de asistencia conformando la presencia del Quorum Legal para la celebración de la sesión en turno, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido por la convocatoria respectiva hecha llegar a los integrantes con oportunidad a efecto de la celebración de la Tercera Sesión del Consejo Municipal de la agenda 2030, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 122, 128 fracciones V, XI Y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 19 fracción X de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Por lo que el Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal Informa que Siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre del 2024, declara la validez e inicio del presente acto.

Acto seguido el Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, Instruye al C.F. J. Jesus Davila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, continuar con el desarrollo de la Sesión.

Correspondiente a la lectura y aprobación en su caso: del Orden del día el C.F. J. Jesus Davila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, procedió a la lectura de la propuesta, conforme a la siguiente:

- I. Registro de Asistencia.
- II. Declaración del Quórum Legal.
- III. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- IV. Descripción de la vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 con las Metas de Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2033.
- V. Participación del Lic. Rafael Flores Mendoza, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).
- VI. Asuntos Generales
- VII. Termino de la Sesión y Clausura, a cargo del Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del Consejo.

A continuación, El Lic. Oscar Sánchez García, solicita al Secretario Técnico del Consejo someta a consideración de los presentes el Orden del DÍA.

El C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, somete a consideración de los presentes el punto solicitado a quienes estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo levantando la mano procediendo a recabar el sentido de la votación informando que el punto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

Agotados los tres primeros puntos del Orden del Día y dando continuidad para el desahogo del IV Punto del Orden del Día, el Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, solicita al C.F. J. Jesús Dávila Mondragón Secretario Técnico, continúe con el



desarrollo del punto; el Secretario Técnico del Consejo Municipal, continua con el desarrollo de la presente sesión:

PUNTO IV

Descripción de la vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 con las metas de objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, también tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad, reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus modalidades y dimensiones es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y constituye un requisito indispensable para el Desarrollo Sostenible. Por eso la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE), con la información proporcionada por los integrantes de las Dependencias pertenecientes a este Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Almoloya de Juárez, elaboro el reporte con la intención de medir el grado de avance en las actividades del Programa, la finalidad de este ejercicio fue determinar el grado de contribución alcanzado durante este año 2024 frente a los ODS; asimismo la información generada permitió determinar las adecuaciones respectivas de las actividades dentro del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM), para garantizar los mejores resultados posibles en la materia.

Los resultados obtenidos en este ejercicio fueron los siguientes, ordenados por Objetivo de Desarrollo Sostenible:

1.- Fin a la Pobreza.	-----66.67%
2.- Hambre Cero	-----100.00%
3.- Salud y Bienestar	-----100.00%
4.- Educación de Calidad	-----100.00%
5.- Igualdad de Género	-----95.33%
6.- Agua Limpia y Saneamiento	-----100.00%
7.- Energía Asequible y no Contaminante	-----100.00%
8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico	-----97.92%
9.- Industria Innovación e Infraestructura	-----100.00%
10.- Reducción de las Desigualdades	-----100.00%
11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles	-----98.46%
12.- Producción y Consumos Responsables	-----100.00%
13.- Acción por el Clima	-----100.00%
14.- Vida Submarina	-----N/A
15.- Vida de Ecosistemas Terrestres	-----100.00%
16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	----- 99.17%
17.- Alianza para lograr los Objetivos	-----100.00%

Aunque todavía hay mucho que hacer para el cumplimiento de la agenda 2030, pero sin duda, la presente administración sienta las bases para



tal efecto, por lo que los resultados alcanzados constituyen un marco de referencia para las administraciones subsecuentes, asimismo agradezco la participación de todos los integrantes de este Órgano colegiado a quienes les comento que con esto concluyen los trabajos del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la administración pública municipal 2022-2024 del municipio de Almoloya de Juárez, estado de México.

Seguidamente El C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal informa al Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, la conclusión del punto en mención.

En lo sucesivo, El. Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, solicita al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

En lo sucesivo, El. Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, solicita al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO V.

Participación del Lic. Rafael Flores Mendoza, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) .

En lo que respecta a la Participación del representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en torno a las actividades del Consejo Municipal e importancia del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Por el cual, se le da el uso de la voz al Lic. Rafael Flores Mendoza, Director General del COPLADEM para su intervención.

El Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, encarga al C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, proceder con el siguiente Punto del Orden del Día.

PUNTO VI Asuntos Generales

El C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, solicito a los integrantes del consejo municipal, si gustan de exponer algún asunto relevante vinculado con el tema anteriormente expuesto.

Informando señor presidente que no hay asuntos que tratar

El Lic. Oscar Sánchez García, Presidente del Consejo Municipal, encarga al C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal, proceder con el siguiente Punto del Orden del Día.



PUNTO VII

En seguimiento con el cumplimiento del Séptimo y último Punto del Orden del Día relacionado con el **"Mensaje de Clausura a cargo del Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo, Lic. Oscar Sánchez García"**. El C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Secretario Técnico del Consejo Municipal informa que una vez leída el Acta de la Tercera Sesión Ordinara, enterados los integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en la presente, informando al Presidente del Consejo que han sido agotados los puntos del Orden del Día, solicitándole de manera muy respetuosa al Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez y Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030, dar el mensaje de Clausura de la Sesión. Cediéndole el uso de la palabra.

El presidente Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, y Presidente de Consejo Municipal de la Agenda 2030. procedió a dar el mensaje de la clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar da por terminada la presente reunión siendo las 12:30 horas del día señalado, y previa elaboración y lectura en voz alta la redacción final del acta respectiva firmando al margen y al calce en su nombre la presente, los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar - - - - -

----- CONSTE -----

CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

LIC. ÓSCAR SÁNCHEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. RAFAEL FLORES MENDOZA. DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ASESOR TÉCNICO DEL CONSEJO

LIC. JORGE ANTONIO ZARATE NIETO. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

C. F. J. JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN. TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.



DR. JAIR JESÚS SÁNCHEZ VALDÉS. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA, Y REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO.

MTRO. ROBERTO SÁENZ BELLANGER. DIRECTOR DE GOBIERNO DE RESULTADOS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO

LIC. CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.

C. SAYURI DOLORES FLORES CUARTA REGIDORA Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.

ING. ALFREDO IVÁN ALVAREZ JAIME PRIMER REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.

LIC. TEODORA VANESSA ESTRADA GONZÁLEZ NOVENA REGIDORA Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.

PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CASTILLO PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

C. OMAR INIESTA ENSASTIGA COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES Y REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.

C. ELISA HERNÁNDEZ RAYÓN SEGUNDA REGIDORA.

C. JORGE VEGA VIEYRA TERCER REGIDOR.

C. ISIDRO ARAUJO MERCADO QUINTO REGIDOR.

C. ALBERTO MELÉNDEZ RAMÍREZ SEXTO REGIDOR.

C. JOSÉ LUIS BASTIDA RAMIRO SÉPTIMO REGIDOR.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RAMOS OCTAVA REGIDORA.



MTRA. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO
CONTRALORA MUNICIPAL.

LIC. SANDRA TORRES FLORES TESORERA
MUNICIPAL.

MTRO. FELIPE AGUILAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO PARTICULAR.

LIC. ARMANDO GONZÁLEZ JASSO JEFE DE LA
OFICINA DE PRESIDENCIA.

LIC. ANTONIO SOTELO ESPINOZA
SECRETARIO TÉCNICO.

C. LIC. MANUEL MEDINA SÁNCHEZ ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE
SEGURIDAD.

C. P. ÁNGEL TAPIA CRUZ DIRECTOR DEL
OPDPAJ.

C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE.

C. CHRISTIAN PARRA FABIÁN DIRECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

P. EN P. T. MIREYA SÁNCHEZ DE LA O DIRECTORA
DEL IMPLAN.

ING. FELIPE MORENO ROJAS DIRECTOR DE
OBRAS PÚBLICAS.

MTRO. LUIS DAVID MORENO ROJAS DIRECTOR DE
DESARROLLO URBANO.

COMISARIO ABEL VARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPAL.

C. D. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VIEYRA
DIRECTORA DE SALUD.





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

DRA. FRIDA STEFANIA SILVA TREJO
DIRECTORA DEL MEDIO AMBIENTE.

ING. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTORA DEL CAMPO.

C. SALVADOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MALVAEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

L. A. JULIO ANTONIO MENDOZA ZALDÍVAR
DIRECTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR
SOCIAL.

C. LUGARDO REYES MERCADO DIRECTOR DE
SERVICIOS PÚBLICOS.

LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ NOVA
DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO.

LIC. GIOVANNI GALVÁN COYOTE DIRECTOR DE LA
PIROTECNIA.

PROF. RAFAEL GARDUÑO GARCÍA DIRECTOR
DE EDUCACIÓN.

LIC. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS
DIRECTORA DE JURÍDICA Y CONSULTIVA

LIC. CHRISTIAN ESTRADA DE LA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. JUAN LUIS GÓMEZ RADILLA DIRECTOR DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

C. RAMÓN MONDRAGÓN CASTRILLO
TITULAR DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E
INFORMÁTICA.

L. EN D. LILIA ISELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



**Almoloya
de Juárez**
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

LIC. ABEL EUSEBIO PÉREZ SALGADO
COORDINADOR DE CATASTRO.

M. EN C. MARCO A. GARZA MEJÍA COORDINADOR
DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DIGITAL

LIC. JESUS JUVENAL VÁZQUEZ SALGADO
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA.

T.A.M.P.I. CRISTIAN ANTONIO DE LA CRUZ ZETINA.
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS.

P. L. EN D. ÓSCAR JOSÉ VILLAR INIESTA
COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA.

LIC. VÍCTOR ESQUIVEL GARDUÑO COORDINADOR
DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA.

LIC. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.

LIC. RIGOBERTO MARCELINO NIEMBRO VÉLEZ
TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS
HUMANOS.

LIC. PEDRO LANDERÓS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

C. ANTONIA SANTILLÁN OROZCO COORDINADORA
MUNICIPAL DE PANTEONES.



P.A. [Handwritten Signature]

C. LUIS ROMÁN ARIAS QUIROZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALMOLOYA
DE JUÁREZ.

[Handwritten Signature]

LCDO. MARIO ABRAHAM MARÍN NIETO
COORDINADOR DEL JUZGADO CÍVICO

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

LCDA. JEANETT CARMONA MERCADO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LA MUJER.

[Handwritten Signature]

C. JENIFFER GONZALES MERCADO ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE GIRAS Y
LOGÍSTICA.

Brandon A.H.

C. BRANDON AGUILAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

[Handwritten Signature]

DRA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VIEYRA
DIRECTORA DE SALUD

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Multiple Handwritten Signatures]

P.A. [Handwritten Signature]